

ACTA NUMERO 09-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 22 de febrero del 2007, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto, y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 09-2007

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 09-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Números 08-2007
- 3º. Visita a las Instalaciones del Museo de Historia Natural, Jardín Botánico y Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-
- 4º. Informaciones
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Nombramientos
- 7º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 8º. Solicitudes de licencia
- 9º. Solicitud de audiencia a los profesionales, Investigadores y Representantes Sindicales del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-
- 10º. Solicitud de ampliación de horario de contratación
- 11º. Solicitud relacionada con la constancia de cursos de computación para estudiantes que se asignen cursos de tercer ciclo
- 12º. Denuncia presentada por la Asociación de Pescadores Artesanales Los Marlins, en contra de trabajadores de CECON, COCODE y Municipalidad de Monterrico
- 13º. Solicitud presentada por la Asociación de Pescadores Artesanales Los Marlins para que se desmembre una fracción de terreno que OCRET otorgó a la Universidad de San Carlos de Guatemala en Monterrico
- 14º. Solicitud de audiencia de la Directora y Consejo Académico de la Escuela de Biología

ACTA NUMERO 09-2007 DEL JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2007 2.

- 15°. Solicitud de incorporación de profesores del Departamento de Farmacia Industrial al Cuerpo Asesor de la Maestría en Tecnología y Control de Medicamentos
- 16°. Solicitud del Secretario Académico de la Facultad, para asignar día y hora límite para la recepción de papelería para conocimiento en sesión de Junta Directiva
- 17°. Sanción de titularidad
- 18°. Renuncias

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 08-2007

- 2.1** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 08-2007 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

**VISITA A LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DE
HISTORIA NATURAL, JARDIN BOTANICO Y CENTRO DE ESTUDIOS
CONSERVACIONISTA –CECON-**

Siendo las 11:15 horas del día jueves 22 de febrero de 2007, estando reunidos el Dr. Oscar Manuel Cobár Pinto, Decano; Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licda. Lilibian Magali Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Br. Angel Damian Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Br. Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto y Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, en las instalaciones del Museo de Historia Natural, en donde con la guía de la Licda. Lucia Prado, se procedió a realizar una visita en las siguientes áreas: **1)** Colecciones Científicas, en donde el Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra, describe y explica acerca de las Colecciones, equipos y metodologías correspondientes, **2)** Herpetario, **3)** Salón de exhibición de Ecología, el que temporalmente se utiliza para resguardar colecciones biológicas en líquido, **4)** Salón que utilizaba el Herbario y que actualmente es utilizado para resguardo de parte de la colección zoológica en líquido del Museo de Historia Natural, **5)** Área posterior al salón antes mencionado, ubicada al final del pasillo del Museo en donde se observa descuido y acumulamiento de materiales de desecho que incluye bienes de baja de inventario, así como cierta infraestructura en malas condiciones físicas, **6)** Salón de plantas y hongos, **7)** Salón de invenciones, de minerales y de interacción para niños, el cual se encuentra actualmente cerrado por falta de personal que lo atienda, **8)** Salón de invertebrados marinos, **9)** Salón de peces, **10)** Salón de reptiles y anfibios, **11)** Salón de aves y mamíferos, **12)** Centro de información (proyecto CONCYT); así mismo el Licenciado Pérez Consuegra, proporcionó dos documentos relacionados con trabajos de investigación de Colecciones Biológicas.

En el Jardín Botánico, con la guía de la Inga. Marie Storek, se procedió a visitar las

siguientes áreas: **1)** Oficina administrativa, **2)** Index Seminum, **3)** Jardín Botánico; así mismo la Ingeniera Storek proporcionó documentación referente a la asignación de espacios en dichas instalaciones según acuerdo de rectoría 532-81 de fecha 9 de julio de 1981.

En el Centro de Estudios Conservacionistas se procedió a visitar las siguientes áreas: **1)** Auditorium, en forma temporal esta siendo utilizado para las actividades del Herbario, se observa una cantidad considerable de equipo y de materiales de trabajo, así como las colecciones correspondientes, los investigadores que trabajan actualmente en el Herbario describen algunos de los logros más importantes realizados históricamente por esta dependencia, también muestran el deterioro que algunos ejemplares de la colección están sufriendo por no tener un lugar apropiado para su resguardo, indican también las razones por las que se trasladaron al Auditorium. **2)** Pasillo, se observa disposición de materiales de campo para actividades del Herbario, materiales que no pueden introducir al Auditorium para no contaminar las colecciones. **3)** Cafetería, aparte del comedor y otros materiales se observó una secadora que utiliza el Herbario para sus actividades propias, **4)** Patio, se observaron dos vehículos, basureros, acumulación de materiales y otra secadora del Herbario, **5)** Salón CDC-3, recién desocupado por el Herbario a solicitud de la Licda. Mercedes Barrios, Coordinadora del CDC, con el objetivo de acondicionarlo y utilizarlo para fines propios del CDC, **6)** Oficinas y cubículos de los profesores e investigadores del CDC. Como punto final, los investigadores del Herbario y la Inga. Marie Storek, solicitaron que las autoridades tomen una decisión respecto a los espacios y situación del Herbario, basados en el beneficio académico, en el desarrollo científico y que a la brevedad posible se autorice la construcción de las nuevas instalaciones para el Herbario.

Siendo las 13:30 horas Junta Directiva de la Facultad, se retira de las instalaciones del Museo de Historia Natural, Jardín Botánico y Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, para continuar su sesión en el Salón de Sesiones de la Facultad.

CUARTO

INFORMACIONES

4.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

4.1.1 Informa del sensible fallecimiento de la Señora Juana Monroy, madre de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sinceras demostraciones de condolencia a la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy y familia por tan irreparable pérdida.

4.2 Informaciones Generales

4.2.1 Se conoce providencia No.F.059.02.2007 de fecha 14 de febrero de 2007 y recibida el 20 de febrero del mismo año, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto,

ACTA NUMERO 09-2007 DEL JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2007 4.

Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el oficio REF.CONCIUSAC-005-2007, suscrito por el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala –CONCIUSAC- en el que solicitan al Consejo Superior Universitario se nombre al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, como Director General de Investigación.

Junta Directiva se da por enterada.

4.2.2 Se conoce oficio de fecha 19 de febrero de 2007, suscrito por el Lic. Carlos Antonio Cabrera López, Profesor Supervisor del Programa de EDC, por medio del cual envía copia de las constancias de participación en diferentes actividades académicas, para cumplir con lo dispuesto por la Honorable Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, aceptar las constancias presentadas por el Lic. Carlos Antonio Cabrera López, Profesor Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, cumpliendo así con lo solicitado en el punto DECIMOSEPTIMO del Acta No. 07-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 08 de febrero del año 2007, referente a la recomendación de participación en cursos de capacitación que se relacionen con las deficiencias detectadas de los profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 punto, según la opinión de los estudiantes para el año 2006.

4.2.3 Se conoce oficio REF.EQB. 134-2,007 de fecha 20 de febrero de 2007, suscrito por M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que en sesión de Claustro de la Escuela de Química Biológica celebrada el 20 de febrero de 2007 y tomando en cuenta el artículo 3 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se acordó elegir la modalidad de investigación como única opción de trabajo de graduación, considerando únicamente las modalidades de Tesis de grado, Proyectos de Investigación y Seminario de Investigación. Estas últimas estarán vigentes hasta que se autoricen los instructivos correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, se sirva presentar a este Organismo un informe escrito en donde se indiquen los fundamentos académicos, que en conjunto con el claustro de dicha Escuela, se basaron para tomar la decisión indicada, y al mismo tiempo se sirva especificar el período en el que dicha disposición estará vigente, en fecha que no exceda del día 09 de marzo del año en curso.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas,

ACTA NUMERO 09-2007 DEL JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2007 5.

Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

5.1 BR. MARIA GABRIELA GARCIA HERNANDEZ, CARNE No. 200614370, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)
MATEMATICA BASICA II	

5.2 BR. JOSE LUIS ALVAREZ GONZALEZ, CARNE No. 1998-11773, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
SOCIAL HUMANISTICA I Y SOCIAL HUMANISTICA II	SOCIOLOGIA I (020146)
FISICA BASICA	FISICA I (020112)
FISICA II	FISICA III (041111)

Asimismo, que no se concedió equivalencia de los cursos: Física I y Matemática Intermedia I.

5.3 Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamentos, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del CEDE, **acuerda**, autorizar a:

5.3.1 Br. Garry Piedra Santa Domínguez , carné 200410868 de la carrera de Químico Biólogo, al Br. Edgar Estuardo Sánchez Pablo, carné 200515429 y Br. Alex Romel Castañeda Campos, carné 200580033, de la carrera de Químico Farmacéutico, para que puedan cursar Metodología Científica código 01006 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el primer semestre del 2007, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Metodología de la Investigación II, código 020145 de esta Facultad.

Asimismo, Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

5.4 Se conoce oficio de fecha 29 de enero de 2007, suscrito por la Br. Nancy Mery Ann Alegría Fuentes, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, por medio de la cual solicita autorización para llevar el curso de Inmunología que se imparte en el presente semestre en la Escuela de Química Biológica.

Al respecto se conoce prov.14-2,007 de fecha 14 de febrero del 2007, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la opinión de la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología, con relación a la solicitud de la Br. Nancy Mery Ann Alegría Fuentes, estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, de llevar el curso de Inmunología que se imparte en el presente semestre en la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva considerando el dictamen emitido por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y tomando en cuenta que el curso de Inmunología que se imparte en la Escuela de Química Biológica tiene una orientación al diagnóstico y un componente principal de prácticas de laboratorio, así como los prerrequisitos necesarios y el grado de avance de dicho curso, **acuerda** no acceder a la solicitud de la Br. Nancy Mery Ann Alegría Fuentes y del Br. Luís Eduardo Aceituno Cuellar, estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud de la Universidad Mariano Gálvez, referente a llevar el curso de Inmunología que se imparte el presente semestre en esta Unidad Académica.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

6.1 LICDA. ANA ISABEL ROSAL MARTINEZ, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,662.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para planificar e impartir el curso ANtropometría a estudiantes del 5º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, planificar y elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes, así como atención a los mismos y otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 28. Se nombra a la Licenciada Rosal Martínez, por creación de la plaza por reprogramación.

SEPTIMO

**NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

7.1 LICENCIADO DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92 durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de noviembre del 2007, con un horario de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones coordinar la Maestría, atender catedráticos y alumnos y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

7.2 LICENCIADO MILTON ROLANDO CABRERA BELLOSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 22 de enero al 29 de marzo del 2007, con un horario los días lunes y miércoles de 17:00 a 21:00 horas y los días jueves de 18:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones impartir el curso de Economía Ambiental, en el quinto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

7.3 LICENCIADA SULLY MARGOT CRUZ VELASQUEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo mensual de Q1,473.00, durante el período comprendido del 26 de enero al 28 de abril del 2007, con un horario los días de sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Farmacología y Toxicología II, en el cuarto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

OCTAVO

SOLICITUDES DE LICENCIA

8.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

8.1.1 LICENCIADO GERARDO LEONEL ARROYO CATALÁN, para que se ausente

de sus labores como **PROFESOR TITULAR IX 8HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 15, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio del 2007. El Licenciado Arroyo Catalán, solicita licencia, para ocupar otra plaza en la Universidad.

NOVENO

SOLICITUD DE AUDIENCIA DE PROFESIONALES, INVESTIGADORES Y REPRESENTANTES SINDICALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

Audiencia a los profesionales, Investigadores y Representantes Sindicales del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Siendo las 15:00 horas ingresan al Salón de Sesiones de Junta Directiva; T.U. Raúl Villatoro, Coordinador Biotopos; Lic. Bylly Teobaldo Alquijay Cruz, Investigador; Licda. Sara Michelle Catalán Armas, Biotopo Petén; Inga. Marie Storek C., Jardín Botánico; Licda.. Mayra Oliva, Biotopo el Quetzal; Sr. Roberto González, Biotopo Monterrico y T.U. Oscar A. Santos Gutiérrez, Biotopo Manati.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, les da la bienvenida y les solicita expongan el motivo de su solicitud de audiencia con Junta Directiva de la Facultad

Se presentan Sr. Oscar Santos, Sr. Roberto González, Licda. Mayra Oliva, Inga. Marie Storek, Licda. Michelle Catalán, Lic. Billy Alquijay y Sr. Raúl Villatoro.

Licda. Sara Michelle Catalán Armas, manifiesta su preocupación por la institucionalidad del CECON por enfrentamientos con la Escuela de Biología, principalmente por comentarios sin fundamento hechos por profesores de dicha Escuela. Sugiere crear o fortalecer un Consejo Consultivo entre CECON, Escuela de Biología y Autoridades de la Facultad.

Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, describe el enfoque de la Universidad de San Carlos en la docencia, investigación y servicio, considera que todas las unidades deben cumplir con esos programas, de donde CECON ha trabajado en varias instancias nacionales e internacionales además de varias instancias de la Facultad, entre ellas la Escuela de Biología y el Programa de EDC. El Licenciado Alquijay Cruz, considera que el Jardín Botánico y los Biótopos son para los biólogos, lo que los hospitales son para los médicos. Manifiesta que el Pre EDC que hacen los estudiantes de Biología es muy valioso. Indica que CECON tiene claro que no es la Escuela de Biología la que esta agrediendo al CECON sino que, son la Directora de Escuela, el Lic. Fernando Díaz, el Lic.

Claudio Méndez, los que están hostigando al CECON. El Lic. Alquijay Cruz indica que si la Escuela de Biología tiene interés en reeditar el trabajo con el CECON, que lo hagan con propuestas propositivas y enmarcadas dentro de las normas del CECON, principalmente las referentes al posible trabajo conjunto en el área de investigación. Propone la creación del Consejo Consultivo y solicita su participación en el mismo. También quiere saber que sucedió con el proyecto de Lachúa.

Licenciada Catalán Armas, considera que la Escuela de Biología no se ha acercado al CECON para preguntar acerca de la situación en los Biotopos. La idea es fortalecerse mutuamente. Ella indica que a cada biotopo se le asigna el equivalente a Q.7.00 diarios, por lo que dicho presupuesto no es suficiente para suplir las necesidades de recursos humanos, económicos y materiales que tiene cada Biotopo. Considera que desde que el Lic. Jorge Ruíz es Director del CECON dicha institución ha mejorado, principalmente en la representación nacional e internacional.

Sr. Oscar A. Santos Gutiérrez, indica que cierta información que aparece en la página Web de la OEB no es totalmente correcta. En el Biotopo Chocón Machacas las cosas han cambiado en los últimos años, actualmente la estrategia es trabajar en conjunto con las comunidades, obtener el reconocimiento de la gente. La estación de investigación del Chocón Machacas tiene muchas limitaciones, tanto de espacio, como de agua y desechos. Invita para que los visiten, platicar con la comunidad y ver resultados.

Sr. Roberto González, indica que jamás evitaran la participación de estudiantes y profesores de la Universidad de San Carlos, siempre y cuando las actividades a realizar se enmarquen dentro de un marco sistemático y planificado con antelación. En Monterrico han tenido problemas de invasión de terreno, de donde han realizado desalojos amparados con la ley, lo cual les ha representado amenazas de muerte. Propone que se forme un Consejo Consultivo e invita a visitar el Biotopo de Monterrico.

Licda. Mayra Oliva, indica que es importante conocer lo bueno y lo malo que pasa en las áreas protegidas, muchas veces arriesgan la vida, principalmente por problemas de invasión. Indica que en ciertos aspectos legales no tienen apoyo de la Universidad de San Carlos.

Sr. Raúl Villatoro, resume e indica que solicitan apoyar la institucionalidad del CECON, quieren que exista un Consejo Consultivo y no directivo, como lo

plantea la Escuela de Biología. Que la Escuela de Biología, defina que quiere de dicho consejo, ellos se van más a lo administrativo y es ilógico porque el presupuesto es pequeño, obtienen ingresos de entrada a los biotopos aproximado de Q180,000.00 al año, ingresos que deben distribuir en los 7 biotopos.

Inga. Marie Storek, Indica que el Jardín Botánico, ha colaborado con la Escuela de Biología, sugiere que el Jardín puede aprovecharse más para los estudiantes de la Escuela y de otras carreras y Facultades.

Sr. Roberto González, informa que en la mayoría de los casos no se maneja dinero. Indica que Fonacon aportó con Q250,000, ingresos que se ejecutan a través de ONG's, a las que se debe informar apropiadamente dicha ejecución.

Sr. Oscar Santos, informa que cualquier área hace planificación anual, la cual se monitorea dos veces al año y se efectúa una evaluación final.

Licenciado Alquijay Cruz, indica que CECON no es sólo Biotopos, también es Herbario, también es CDC, y trabajo de campo donde se juegan la vida. Indica que están ávidos de un equipo de gente que apoye las áreas protegidas y el desarrollo de CECON. Manifiesta su apoyo al Lic. Jorge Alberto Ruíz Ordóñez, como Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Doctor Cóbar Pinto, pregunta en los últimos dos años tanto en la Unidad de Biotopos como en los Biotopos mismos, cuántas solicitudes han recibido de los profesores y estudiantes de la Escuela de Biología?.

Licenciada Catalán Armas, responde que todo el tiempo, en algunos casos se les ha facilitado vehículos, personal y los recursos que puedan estar disponibles para los fines propuestos.

Doctor Cóbar Pinto, pregunta cuál es el procedimiento?

Sr. Roberto González, responde el profesor encargado debe presentar un protocolo o proyecto para la realización de la visita, que de preferencia debe enmarcarse dentro de una investigación formal.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, pregunta, cuál es el horario de los biotopos?

Sr. Roberto González, responde de 07:00 a 16:00 horas los 365 días del año.

Licenciada Irving Antillón, indica que algunos conocidos han visitado los biotopos, los cuales se encontraban cerrados o sin un encargado que atendiera a los visitantes, agrega que también se debe tomar en cuenta la proyección al público, no sólo a los estudiantes.

El Sr. Oscar Santos, indica que si se conocieran las fechas exactas se detectaría qué sucedió para los casos en específico, en que los visitantes encontraron el biotopo cerrado o desatendido.

Licenciado Alquijay Cruz, indica que todavía no hay personal exclusivo para atención a visitantes en todos los Biotopos, generalmente los guarda recursos hacen todo tipo de actividades.

Doctor Cóbar Pinto, manifiesta que como Decano de la Facultad y en representación de Junta Directiva, está conciente de la labor de los Biotopos, lo complejo que es trabajar en el campo e indica que en la medida de las posibilidades tienen todo el apoyo de las autoridades; también indica que se tiene claro cuál es la división de acción entre la Escuela de Biología y el CECON.

El Doctor Cóbar Pinto, indicó que en la sesión del Consejo Superior Universitario del 14 de febrero de este año, se presentó una iniciativa para proponer la creación de una Comisión de Biotopos, e indica que es preocupante la visión de desarrollo de las áreas de los biotopos, que contiene dicha propuesta. Como Decano solicitó que se retirará de agenda la propuesta, para que la Facultad, la conozca y emita opinión.

Licenciada Catalán Armas, indica que el CECON es co-administrador de los biotopos junto con el CONAP según la legislación guatemalteca, por lo tanto es difícil que se acepte cualquier otra propuesta que contravenga las disposiciones ya establecidas.

Licenciado Alquijay Cruz, manifiesta que se puede solicitar un dictamen el CONAP.

Siendo las 16:00 horas abandonan el Salón de Sesiones

Junta Directiva se da por enterada.

DECIMO

SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACION

Se conoce providencia 016-2,007, de fecha 15 de febrero del año 2007, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual a solicitud de la Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, solicita la ampliación de 1HD de contratación para la Br. Julia Sánchez, Auxiliar de Cátedra de dicho departamento.

Junta Directiva acuerda, no acceder a la solicitud de la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para dicha ampliación.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD RELACIONADA CON LA CONSTANCIA DE CURSOS DE COMPUTACIÓN PARA ESTUDIANTES QUE SE ASIGNEN CURSOS DE TERCER CICLO

Se conoce oficio Ref.CEDE.095.02.07 de fecha 19 de febrero del año 2007, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona M.A., de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, por medio del cual indica que en virtud de lo acordado por Junta Directiva de la Facultad, en el Punto Octavo del Acta 41-2002, de sesión celebrada el 14 de noviembre del 2002, en cuanto a que: “para ingresar al 3er. ciclo de las cinco carreras de la facultad, el estudiante deberá presentar constancia de haber aprobado cursos de computación que contemplen el manejo de un sistema operativo, un procesador de palabras, hoja electrónica, power point, una base de datos y herramienta de Internet. Esta constancia deberá ser extendida por una institución de reconocido prestigio que respalde estos conocimientos o por la Escuela de Ciencias y Sistemas de la Facultad de Ingeniería” y lo acordado en el inciso 9.2 del Punto Noveno del Acta 34-2003, que literalmente dice:

“9.2 Instruir al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que informe a los estudiantes de las carreras que requirieron esta información, que el certificado del curso básico deberá obtenerse con la compañía INFOSERVICIOS”. La Licda. Sandoval de Cardona informa que la compañía INFOSERVICIOS ya no está a cargo del Centro Estudiantil de Cómputo y no existe, por el momento, otro ente aprobado por la Junta Directiva para este fin y considerando que INFOSERVICIOS, no ha atendido estudiantes desde el mes de enero del 2007, según información proporcionada por los estudiantes, aún los que realizaron las pruebas de certificación, durante los meses de octubre y noviembre, no les fue entregada su constancia. Por lo anterior solicita:

- 1)** Autorización para que los estudiantes que tengan que cumplir con el requisito establecido puedan realizar las pruebas de acreditación o recibir los cursos en el Departamento de Servicios al Estudiante, SAE/SAP, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos.
- 2)** Considerando que la asignación de cursos se realizará en la semana del 12 al 16 de marzo próximo y por la inquietud mostrada por algunos estudiantes que aún no pueden demostrar el conocimiento que tengan e informática, solicito además que el cumplimiento de este requisito, para estudiantes que ingresaron a la Facultad en el año 2006, sea verificado como última fecha, en la asignación de cursos del segundo

semestre del año 2007. Esto permitirá que los estudiantes, cuenten con el tiempo suficiente para cumplir con lo establecido en el Plan 2000 de las cinco carreras. Se adjunta oferta del Departamento SAE/SAP.

Junta Directiva, tomando en cuenta lo manifestado por Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda:**

11.1 Modificar el Inciso 9.2 del Punto NOVENO del Acta No. 34 2003, en el sentido de autorizar a los estudiantes de la Facultad, para que puedan realizar las pruebas de acreditación o recibir los cursos de Computación en el Departamento de Servicio al Estudiante SAE/SAP, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, o en los Laboratorios de Computación de la Dirección General de Investigación –DIGI- y de la Biblioteca Central.

11.2 Autorizar que el cumplimiento del requisito de conocimiento de informática, para estudiantes que ingresaron a esta Unidad Académica en el año 2006, pueda ser verificado como última fecha en la asignación de cursos del segundo semestre del año 2007.

11.3 Hacer del conocimiento de esta disposición al Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y Direcciones de Escuelas de esta Unidad Académica.

DECIMOSEGUNDO

DENUNCIA PRESENTADA POR LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES LOS MARLINS EN CONTRA DE TRABAJADORES DE CECON, COCODE Y MUNICIPALIDAD DE MONTERRICO

Se conoce providencia No. DAJ-52-2007 de fecha 19 de febrero de 2007, suscrita por la Licda. Leticia Alvizures, Auxiliar Jurídico, con el visto bueno de la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual solicitan que a la mayor brevedad posible, Junta Directiva se sirva pronunciar con relación a la denuncia presentada por los miembros de la Asociación de Pescadores Artesanales “Los Marlins”, cuya fotocopia se adjunta; informándoles que este mismo requerimiento se hizo al Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Junta Directiva se da por enterada y después de amplia discusión **acuerda:**

12.1 Solicitar al Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, que previo a enviar su informe a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, se sirva hacerlo del conocimiento de este Organismo de Dirección, para su aval y visto bueno.

12.2 Elaborar un pronunciamiento conjuntamente con el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en tal sentido responder como Unidad Académica.

DECIMOTERCERO

**SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACION DE PESCADORES
ARTESANALES LOS MARLINS PARA QUE SE DESMEMBRE
UNA FRACCION DE TERRENO QUE OCRET OTORGO A LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EN MONTEERRICO**

Se conoce providencia No. DAJ-53-2007 de fecha 19 de febrero de 2007, suscrita por la Licda. Leticia Alvizures, Auxiliar Jurídico, con el visto bueno de la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual solicitan que a la mayor brevedad posible, Junta Directiva se sirva pronunciar con relación a la solicitud presentada por los miembros de la Asociación de Pescadores Artesanales “Los Marlins”, cuya fotocopia se adjunta; informándoles que este mismo requerimiento se hizo al Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Junta Directiva se da por enterada y después de amplia discusión **acuerda:**

13.1 Solicitar al Lic. Jorge Alberto Ruíz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, que previo a enviar su informe a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, se sirva hacerlo del conocimiento de este Organismo de Dirección, para su aval y visto bueno.

13.2 Elaborar un pronunciamiento conjuntamente con el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en tal sentido responder como Unidad Académica.

DECIMOCUARTO

**SOLICITUD DE AUDIENCIA DE LA DIRECTORA Y
CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA**

Se conoce oficio Ref. EB/No.134-2007 de fecha 19 de febrero de 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita se les conceda audiencia a ella y al Consejo Académico de dicha Escuela, para tratar asuntos de suma importancia para la Escuela de Biología.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia a la Directora y Consejo Académico de la Escuela de Biología, el día jueves 01 de marzo del 2007, a las 14:30 horas.

DECIMOQUINTO

**SOLICITUD DE INCORPORACION DE PROFESORES DEL
DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL AL CUERPO ASESOR DE
LA MAESTRIA EN TECNOLOGIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS**

Se conoce oficio REF.EQF.130.02.2007 de fecha 15 de febrero de 2007, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón M.A, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica por medio del cual solicita la incorporación de la Licda. Lucrecia Martínez de Haase y del

Lic. Julio Chinchilla Vettorazzi, Profesores del Departamento de Farmacia Industrial, al Cuerpo Asesor de la Maestría en Tecnología y Control de Medicamentos; esto con el objeto de que todo el Departamento de Farmacia Industrial tenga ingerencia y apoye la implementación de esta Maestría, que está vinculada en forma directa a los cursos que sirve dicho Departamento.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda**, nombrar a la Licda. Lucrecia Martínez de Haase y al Lic. Julio Chinchilla Vettorazzi, Profesores Titulares del Departamento de Farmacia Industrial, como integrantes del Consejo Académico de la Maestría en Tecnología y Control de Medicamentos, a partir del 22 de febrero de 2007; asimismo, hacerlo del conocimiento de la Dirección de la Escuela de Estudios de Posgrado.

DECIMOSEXTO

SOLICITUD DEL SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD PARA ASIGNAR DIA Y HORA LIMITE DE RECEPCION DE PAPELERIA PARA CONOCIMIENTO EN SESION DE JUNTA DIRECTIVA

Junta Directiva, a solicitud verbal del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, autorizar los días miércoles hasta las 12:00 horas, como día y hora límite para recibir papelería que será del conocimiento de este Organo de Dirección, en sus sesiones ordinarias de los días jueves; asimismo, hacerlo del conocimiento de los Directores de Escuelas y Programas de la Facultad.

DECIMOSEPTIMO

SANCION DE TITULARIDAD

Se conoce oficio de fecha 15 de febrero del 2007, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto SEXTO, Inciso 6.2, Subinciso 6.2.2 del Acta No. 03-2007 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 14 de febrero de 2007 que en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO: **ASUNTOS ACADEMICOS:**

6.2 **Titularidades**

6.2.2 **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

... **Acuerda:** Designar como Profesor Titular de la Facultad de ciencias Químicas y Farmacia a la Licenciada Aylin Evelyn Santizo Juárez”. continuidad de la Comisión y 2) Las atribuciones y objetivos de la misma ante la aprobación

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, enviar copia de la sanción como Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia de la Licda. Aylin

Evelyn Santizo Juárez, a la Tesorería de la Facultad para su conocimiento y efectos; asimismo, a la Licenciada Santizo Juárez.

DECIMOCTAVO

RENUNCIAS

Se conoce providencia 017-2,007 de fecha 20 de febrero de 2007, suscrita por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por la Br. Jessica Ileana Aldana Castro, de la plaza que ocupa como Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Microbiología, a partir del día 1 de marzo de 2007.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Br. Jessica Ileana Aldana Castro de la plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 01 de marzo de 2007; asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO